

D
32 | 269



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.

FOLIO: 366116-001

En la ciudad de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, siendo las 12:30 horas del día 26 de julio del 2016, el L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral, Auditor; e Ing. Santiago Mojica Silva, Prestador de Servicios Profesionales adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [redacted] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, ubicado en Constitución Número 11 en Concepción de Buenos Aires, Jalisco, C.P. 49170 en ésta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes;

Hechos

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el auditor y el prestador de servicios profesionales actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia de los C.C. Lic. Susana Manríquez Aceves, Contralora Municipal e Ing. Ramón Jacob García Estrada, quienes fueron designados por el C. L.I.M. José Guadalupe Buenrostro Martínez Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, como responsables de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 0124-A/2016 de fecha 26 de julio de 2016, adscritos al H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae se les solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con folios números [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documentos que se tienen a la vista y en los que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores a quienes en este acto se les devuelve al haberse cumplido el fin para el que fueron solicitadas.

A continuación, el auditor y el prestador de servicios profesionales hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la Orden de la Auditoría número AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES/2016 con oficio número 3661/DGVCO/DAOC/2016, de fecha 12 de Julio del 2016, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.

Así mismo, el auditor público y el prestador de servicios profesionales exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y 52% revisión física ocular de los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal, (FOPEDEM Ramo 23), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 26 al 29 de Julio del año en curso.

PASA AL FOLIO: 366116-002

Johana Gpe

32

D
33 | 269



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 366116-001-----

FOLIO: 366116-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Johana Guadalupe López Baraias y María Viridiana Sánchez Rodríguez, quienes exhiben las credenciales con folios números [redacted] / [redacted] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral respectivamente, y que aceptan la designación.

Los C.C. Lic. Susana Manríquez Aceves, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [redacted]

[redacted] v el In. Ramon Jacob Garcia Estrada, manifiesta tener la edad de [redacted]

[redacted] en relación con el objeto de esta diligencia manifiestan que con este acto se dan por formalmente notificados para atender los requerimientos que les formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que les sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual les es comunicado mediante oficio número 3662/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 12 de Julio del 2016, y en caso de que la información no exista, deberán entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por los titulares responsables para atender la Auditoría. Asimismo, manifiestan que les fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 14:20 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno a los servidores públicos con quien se entendió la diligencia.

-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Concepción de Buenos Aires, Jalisco.


Lic. Susana Manríquez Aceves

Contralora Municipal
ADMINISTRACIÓN 2015-2018
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.

Johana Gpe

33

D
34/269



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y
CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA
CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-CONCEPCIÓN DE
BUENOS AIRES/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal
(FOPEDEM) (Ramo 23)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de
Concepción de Buenos Aires, Jalisco.

-----PASA AL FOLIO: 366116-003-----

-----VIENE DEL FOLIO 366116-002-----

FOLIO: 366116-003

Ing. Ramón Jacob García Estrada

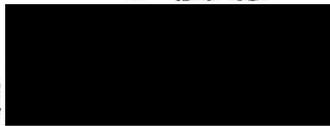
Director de Obras Públicas



Por la Contraloría del Estado de Jalisco.



L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral



Ing. Santiago Mojica Silva.
Prestador de Servicios Profesionales

Testigos

C. Johana Guadalupe López barajas
Secretaria de la Dirección de Obras Públicas



C. María Viridiana Sánchez Rodríguez
Secretaria de Dirección de Obras Públicas



Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-
CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES/2016.

-----FIN DE TEXTO-----

Susana Manríquez Aceves

34